

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 1 de 6

I. DATOS DEL CONTRATO

PERÍODO DEL INFORME	DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO	531 DE 2026
FECHA GENERACIÓN DEL CONTRATO	DEL 25 DE JUNIO DE 2026
CONTRATISTA	YENNY MARCELA PALACIO SANCHEZ
DOCUMENTO	1.064.839.383
RUBRO PRESUPUESTAL	000-2.4.5.02.08.04 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CÓDIGO CPC:94590
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	542 DEL 17 DE JUNIO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	887 DEL 01 DE JULIO DE 2026
VALOR	DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$12.300.000)
FECHA INICIO DEL CONTRATO	01 DE JULIO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PLASMADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS) EN LO PERTINENTE A LA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL COMO LO INDICA EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SDH SIP 002 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE OCAÑA Y LA ESE HEQC PARA LA VIGENCIA 2026

Para efectos del presente formato informe de supervisión, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

II. OTROSÍ/SUSPENSIÓN

ADICION	SI		NO	X	VALOR	
PRORROGA	SI		NO	X	VIGENCIA	
MODIFICACIÓN	FECHA				ASUNTO	
SUSPENSIÓN	SI		NO	X	CAUSA	
FECHA INICIO			FECHA FIN			

III. INFORMACION DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	HOLGER SANTOS MALDONADO
CARGO	SUBGERENTE CIENTIFICO
NOMBRE SUPERVISOR DE APOYO	
CARGO/CONTRATISTA	

IV. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 2 de 6

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el plazo estipulado para el cumplimiento de requisitos de legalización del contrato, de conformidad al cronograma del proceso.	X		
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, haciendo entrega real y material y en condiciones de calidad de los servicios contratados bajo las condiciones técnicas y económicas de acuerdo con su propuesta.	X		
3. Enmarcar sus actuaciones dentro del ordenamiento jurídico vigente y obrar con diligencia en la ejecución de los procesos encomendados por EL HOSPITAL.	X		
4. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta EL HOSPITAL , por conducto del funcionario que ejercerá la Supervisión.	X		
5. Suministrar al Supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.	X		
6. Atender las sugerencias y/o recomendaciones hechas por EL HOSPITAL , en cabeza del Supervisor encargado.	X		
7. Presentar ante el supervisor del contrato informe técnico escrito mensual de los servicios prestados o de acuerdo a lo requerido.	X		
8. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	X		
9. Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones de EL HOSPITAL en el caso que requiera de estos para la ejecución de sus actividades. Queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por EL CONTRATISTA y EL HOSPITAL .	X		
10. Cumplir con el pago oportuno de todos los conceptos asociados prestaciones sociales, seguridad social y parafiscal de todo el personal que ponga a disposición de EL HOSPITAL, para el desarrollo del objeto contractual.	X		
11. Presentar la facturación en forma oportuna con todos los soportes requeridos por las instancias de EL HOSPITAL, para el respectivo trámite del pago	X		
12. Las demás obligaciones que directa o indirectamente se desprendan del objeto y alcance contratado.	X		

b. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Desarrollar una estrategia de Educación en salud Fortalecer conocimientos y prácticas saludables relacionadas con el consumo de agua.	X		

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 3 de 6

Desarrollar una estrategia de información en salud Fortalecer conocimientos y prácticas saludables relacionadas con el consumo de agua.	X		
Desarrollar una estrategia de Información para fortalecer conocimientos y prácticas saludables relacionadas con el consumo de agua, con todos los ciclos vitales del entorno hogar del ámbito rural.	X		
Desarrollar una estrategia de Educación en salud para Fortalecer conocimientos y prácticas saludables relacionadas con la promoción y prevención de la salud frente al uso de pesticidas (plaguicidas) y la prevención de intoxicaciones.	X		
Desarrollar una estrategia de Información en salud Fortalecer conocimientos y prácticas saludables relacionadas con el con la promoción y prevención de la salud frente al uso de pesticidas (plaguicidas) y la prevención de intoxicaciones	X		
Desarrollar una estrategia de información en salud relacionadas con la tenencia responsable de mascotas y la importancia de la vacunación antirrábica en caninos y felinos, con enfoque de promoción de la salud, prevención de zoonosis, protección comunitaria y bienestar animal, priorizando barrios y comunidades de mayor riesgo. Desarrollar plan de medios con Difusión de mensajes clave: La rabia es mortal pero prevenible. Vacunar perros y gatos protege a la familia y la comunidad. EN LA ZONA URBANA	X		
Desarrollar una estriega de educación y comunicación en salud relacionadas con la tenencia responsable de mascotas y la importancia de la vacunación antirrábica en caninos y felinos, con enfoque de promoción de la salud, prevención de zoonosis, protección comunitaria y bienestar animal, priorizando barrios y comunidades de mayor riesgo. Desarrollar plan de medios con Difusión de mensajes clave: La rabia es mortal pero prevenible. Vacunar perros y gatos protege a la familia y la comunidad. EN LA ZONA RURAL	X		
Promover prácticas de autocuidado y prevención de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en la población étnica del área urbana, mediante acciones de información en salud con enfoque diferencial, intercultural y de curso de vida, en el entorno comunitario y familiar.	X		
Desarrollar una estrategia de información en salud orientadas a la promoción y prevención de accidentes de tránsito, con enfoque de salud pública, gestión del riesgo, cambio de comportamientos y entornos seguros, priorizando poblaciones y zonas de mayor siniestralidad Realizar plan de medios con Campañas comunitarias sobre: "Si conduces, no tomes". Respeto a límites de velocidad. Prioridad al peatón. Realizar Talleres educativos diferenciados para:	X		

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 4 de 6

Motociclistas. Conductores de transporte público y particular. Ciclistas y peatones, en la zona URBANA.			
Desarrollar una estrategia de información en salud orientadas a la promoción y prevención de accidentes de tránsito, con enfoque de salud pública, gestión del riesgo, cambio de comportamientos y entornos seguros, priorizando poblaciones y zonas de mayor siniestralidad. Realizar plan de medios con Campañas comunitarias sobre: "Si conduces, no tomes". Respeto a límites de velocidad. Prioridad al peatón. Realizar Talleres educativos diferenciados para: Motociclistas. Conductores de transporte público y particular. Ciclistas y peatones, en la zona RURAL	X		
Desarrollar 3 tecnologías de educación y comunicación en salud en normas de tránsito en una institución educativa con los ciclos vitales infancia y adolescencia de la zona urbana del Municipio de Ocaña.	X		
Desarrollar 3 tecnologías de educación y comunicación en salud en normas de tránsito en una institución educativa con los ciclos vitales infancia y adolescencia de la zona rural del Municipio de Ocaña.	X		
Desarrollar dos (2) procesos de educación y comunicación en salud en prevención de los riesgos sanitarios y laborales con los distintos sectores del Municipio, con los ciclos vitales juventud, adultez y adulto mayor del entorno comunitario e institucional de la zona rural y urbana del Municipio	X		
Desarrollar un (1) proceso de información en salud en prevención de los riesgos sanitarios y laborales con los distintos sectores del Municipio, con los ciclos vitales juventud, adultez y adulto mayor del entorno comunitario e institucional de la zona rural y urbana del Municipio	X		
Desarrollar 5 jornadas de salud como estrategia de intervención colectiva orientada a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, que permita identificar riesgos en salud y activar rutas de atención, mediante el despliegue de equipos interdisciplinarios en comunidades con barreras de acceso, priorizando población vulnerable y zonas rurales o dispersas.	X		
Fortalecer prácticas saludables en el hogar para la prevención de enfermedades asociadas a factores ambientales (agua, saneamiento, residuos, vectores, aire), mediante acciones educativas, acompañamiento familiar e Intervención comunitaria. Realizar procesos educativo dirigidos a familias sobre: Manejo seguro del agua, (almacenamiento, cloración), Higiene del hogar, Manejo adecuado de residuos sólidos Prevención de enfermedades transmitidas por vectores (dengue, zika), Manipulación segura de alimentos, Caracterizar riesgos en el hogar: Criaderos de mosquitos, Contaminación del agua,	X		

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 5 de 6

Acumulación de residuos, Riesgos por animales (mínimo 300 hogares)			
--	--	--	--

2. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo estipulado en los estudios de conveniencia y oportunidad y según lo indicado en el contrato, el contratista, dio cumplimiento al objeto contratado, su alcance y las obligaciones.

Se evidencia que existen los informes periódicos a cargo del contratista, así como, los informes responsabilidad de la supervisión, los cuales se encuentran cargados en la plataforma de SECOP II.

3. BALANCE FINANCIERO

1.	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$12.300.000
2.	ADICION	\$ 0
3.	= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$12.300.000
4.	+VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION 01 DE JULIO – 31 DE JULIO DE 2023	\$4.100.000
5.	TOTAL, VALOR EJECUTADO	\$4.100.000
6.	TOTAL, VALOR POR EJECUTAR A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	\$8.200.000

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

En calidad de supervisor(es) del Contrato designado(s) por EL HOSPITAL, se verificó que, respecto del objeto contratado, su alcance y las actividades ejecutadas, existe cumplimiento de las mismas por parte de EL CONTRATISTA.

5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Una vez constatado y descrito el cumplimiento del objeto contratado por parte del CONTRATISTA, el cumplimiento es:

Estado del Desarrollo del Contrato	SI	NO
SATISFACTORIO		
NORMAL	X	
REQUIERE AJUSTE		

❖ Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del contratista:

A la fecha de la realización del presente informe, no hubo recomendación u observación alguna por parte de la supervisión.

6. FUENTES DE VERIFICACION A CONSULTAR EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

- ❖ Expedientes contractuales cargado en la plataforma SECOP II.
- ❖ Informe de actividades (si aplica)

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 6 de 6

- ❖ Seguridad Social julio No. Planilla 9508841038
- ❖ Cuenta de cobro No. 1 comprende los periodos de julio
- ❖ Entrada a Almacén (No aplica)

7. INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION

Teniendo en cuenta las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el artículo 38 del Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, adoptado mediante Acuerdo No 004 de 2014 y modificado por Acuerdo No 007 de 2022 del 10 de noviembre, me permito:

Certificar que:

Que, en desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y subido a la plataforma de SECOP II todos los informes y documentos producidos con ocasión de la ejecución del contrato donde se visualiza el cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo, se verificó y constató que el contratista presentó las planillas que acreditan el pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. La cual está cargada anexa en la cuenta de cobro correspondiente al periodo.

Se firma el presente formato de informe de supervisión por quienes en la misma intervienen, en el mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Supervisor,

Firma: 
NOMBRE: HÓLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO
Cargo: SUBDIRECTOR CIENTIFICO
N° Documento: 88.234.873